

DECRETO ALCALDICIO N° 138
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, **19 ENE 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 61 de fecha 18.01.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". Para la contratación de Bus de 45 personas para traslado ida y regreso de niños pertenecientes a las Escuelas deportivas de Fútbol, los días 22 y 23 de enero del 2022, los que participarán en Campeonato de Fútbol Copa Ruta del Maipo en la ciudad de Curicó. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-16-COT22 "modalidad de compra ágil", en la cual se evaluó y decidió contratar al proveedor JUDITH FABIOLA CARO TORRES, RUT [REDACTED] por un monto de \$400.000 exento de IVA. En atención a que el proveedor cumple todos los requerimientos solicitados además de incorporar el certificado de inscripción en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. .

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de Bus de 45 personas para traslado ida y regreso de niños pertenecientes a las Escuelas deportivas de Fútbol, los días 22 y 23 de enero del 2022, los que participarán en Campeonato de Fútbol Copa Ruta del Maipo en la ciudad de Curicó", al JUDITH FABIOLA CARO TORRES, RUT [REDACTED] por un monto de \$400.000 exento de IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.09.003 denominado "arriendo de vehículos" Programa Deportes del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMTAB/MAVS/LGE/LMA/lma

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)